

LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

1.- Cargo	Profesional Arquitecto de Datos
Lugar de Desempeño	Unidad de Innovación y Arquitectura TI
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	7° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ 2.672.923

(En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

Apoyar a la implementación, mantención, y soporte a las bases de datos. Además, servicios de apoyo a la función del Fondo Nacional de Salud.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefe Unidad de Innovación y Arquitectura TI	Nivel Central

IV. Principales funciones asociadas:

- Diseñar e implementar una arquitectura de datos sólida y escalable que cumpla con las necesidades específicas de Fonasa.
- Comprender los requisitos de datos de una organización y desarrollar un plan para satisfacer esas necesidades.
- Desarrollar y mantener políticas y estándares de datos que garanticen la calidad y la integridad de los datos.
- Asegurarse de que los datos estén protegidos y cumplan con las normas de seguridad de la organización.
- Responsables de definir y mantener los datos maestros, que son los conjuntos de datos centrales que se utilizan en toda la organización.
- Documentar la estrategias y definiciones realizadas para ser utilizadas como lineamientos para los equipo de desarrollo.
- Trabajar estrechamente con los equipos de desarrollo de software y analítica para garantizar que la arquitectura de datos se integre de manera efectiva en los sistemas de la organización.
- Mantenerse al día con las últimas tecnologías y tendencias en el campo de la gestión de datos y evaluar cómo pueden beneficiar la gestión FONASA.
- Gestionar proyectos de datos, incluida la planificación, la asignación de recursos y la supervisión del progreso del proyecto.
- Dar cumplimiento a todas las tareas adicionales propias de su cargo que encomiende su jefatura directa.

V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la fecha de publicación.

*(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Departamento Desarrollo de Personas)

b. Requisitos específicos

Profesional grado 7 E.U.S.

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 4 años en el sector público o privado; o
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 6 años en el sector público o privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Título Profesional del área informática, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Informática, Ingeniería en Ejecución Informática

b. Capacitación deseable

- Trabajo en equipo y/o Comunicación efectiva
- Responsabilidad administrativa y procesos disciplinarios
- Ética, probidad y transparencia
- Gestión de bases de datos Oracle.
- Gestión de plataformas Cloud.
- Uso de métodos estadísticos aplicable a volúmenes de datos.

c. Especialización deseable

- Diplomado y/o Magister relacionado a la gestión de datos.

d. Competencias

Institucionales	De nivel	Específicas
<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y ética en la Gestión Pública • Orientación al cliente interno y externo • Compromiso con la Excelencia y Calidad • Conciencia Organizacional • Flexibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al logro y los resultados • Iniciativa • Tolerancia al trabajo bajo presión • Trabajo en equipo/trabajo colaborativo • Pensamiento conceptual y analítico • Comunicación efectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de plataforma Cloud. • Bases de datos NoSQL. • Python • SQL • Herramientas DBMS. • Herramientas de documentación. • Herramientas ETL. • Herramientas de Bigdata. • Herramientas de analítica.

e. Experiencia Profesional

Experiencia profesional entre 4 y 6 años en el sector público o privado en desarrollo de soluciones de bases de datos tecnológicas en proyectos informáticos.

VII. Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir, se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde la discapacidad no es un impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapas	Ponderación
Evaluación Curricular	20%
Evaluación Experiencia Profesional	25%
Evaluación de Competencias Técnicas	25%
Apreciación Global del Candidato	30%

VIII.- Criterios de evaluación

a. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20 % dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional” y “Capacitación”. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Título Profesional del área informática, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Informática, Ingeniería en Ejecución Informática.	20	30	20	20%
Capacitación y/o Especialización	Poseer 4 o más capacitaciones y/o Especialización relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	10			
	Poseer entre 2 y 3 capacitaciones y/o Especialización relacionadas con el cargo, durante	6			
	Poseer 1 capacitación y/o Especialización relacionada con el cargo, durante los últimos 5 años.	3			

b. Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia Profesional”. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para	Ponderador
Experiencia Profesional	Experiencia profesional superior a 6 años en sector público o privado en desarrollo de soluciones de bases de datos tecnológicas en proyectos informáticos.	30	30	20	25%
	Experiencia profesional entre 4 y 6 años en sector público o privado en desarrollo de soluciones de bases de datos tecnológicas en proyectos informáticos.	20			
	Experiencia profesional menor a 4 años en sector público o privado en desarrollo de soluciones de bases de datos tecnológicas en proyectos informáticos.	0			

c. Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas al cargo específico, de acuerdo con el perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica.	30	30	20	25%
	El puntaje obtenido representa sobre un 70% y hasta un 80% de aprobación en prueba técnica.	25			
	El puntaje obtenido representa entre un 60% hasta un 70% de aprobación en prueba técnica.	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica.	0			

La etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

La prueba técnica tendrá los siguientes contenidos (30 puntos):

Contenidos de la prueba tecnica	Ponderación	Duración
<ul style="list-style-type: none"> 10 preguntas sobre gestión de grandes volúmenes de datos. 	15 puntos: 100%	Tiempo: 90 minutos
<ul style="list-style-type: none"> Análisis de caso de un desafío de negocio. 	15 puntos: 100%	

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba técnica pasarán a la etapa de Apreciación Global del Candidato; en caso de que exista empate entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

Material de estudio específico se puede encontrar en:

- <https://www.oracle.com/database/>
- <http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2016/03/30.pdf>
- <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1167117&f=2021-10-28>
- <https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/adjuntos/CUENTAPUBLICA2022c>

d. Apreciación Global del Candidato

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos:

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación Global del Candidato	Candidato(a) se ajusta al cargo.	40	40	20	30%
	Candidato(a) se ajusta con observaciones al cargo.	20			
	Candidato(a) no se ajusta al cargo.	10			

La etapa de “Apreciación global del candidato”, se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet, etc), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

IX. Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior RRHH) que acredite experiencia laboral en el sector público o privado. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
- Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
- No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

X. Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas mediante el link: <https://forms.office.com/r/cju8n4Twp0> hasta las 16:00 hrs. del día 18/08/2023

	Calendarización	
Difusión del Proceso de Selección	Correo: avisogestionpersonas@fonasa.cl	07/08/2023 a 18/08/2023
Recepción postulaciones	Envío antecedentes a Forms: https://forms.office.com/r/cju8n4Twp0	07/08/2023 a 18/08/2023
Evaluación Curricular	Depto. Desarrollo de las Personas Nivel Central.	19/08/2023 a 25/08/2023
Evaluación Técnica	Depto. Desarrollo de las Personas	26/08/2023 a 31/08/2023
Apreciación global del candidato(a)	Nivel Central (Aula Virtual FONASA) Comité de Selección.	01/09/2023 a 06/09/2023
Selección del Postulante	Jefe de División Tecnologías de la Información	07/09/2023 a 08/09/2023

DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS NIVEL CENTRAL

Santiago, 02 de agosto 2022.-

